arh CONSULTORES®

Inteligencia Artificial, la herramienta de fiscalización más eficiente del SAT

Imparte:
Dr. Germán Reyna Y Herrero
Socio Director de ARH Consultores

arh CONSULTORES®

En este webinar conocerás:

- La rapidez con la que el SAT puede identificar inconsistencias, errores, omisiones en tu contabilidad y declaraciones de impuestos.

- Cómo actúa la autoridad en consecuencia para fiscalizar de inmediato a los contribuyentes (fiscalización electrónica)

- La solución para atender cartas invitación, auditorias, cancelación de sellos y créditos fiscales

- Cómo detectar, prevenir y corregir tu situación fiscal, asegurando la continuidad de tu empresa blindando tu patrimonio antes de que la autoridad inicie actos de fiscalización que puedan afectarte

- El alcance del Check Up Fiscal y los beneficios de realizarlo oportunamente

Inteligencia Artificial

La inteligencia artificial (IA) se refiere a la capacidad de una máquina para realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana.

La IA desarrolla algoritmos que permiten a las máquinas realizar funciones de manera autónoma, adaptándose a diferentes situaciones.

arh CONSULTORES®

¿Cómo funciona la **inteligencia artificial del SAT** para fiscalizar?

MACHINE LEARNING

arh CONSULTORES®

Actualmente la autoridad cuenta con sistemas que detectan inmediatamente y de manera aleatoria toda actividad que involucre al sistema financiero; es decir, pagos con tarjeta de crédito o débito, depósitos bancarios, transferencias bancarias, y un sin fin de acciones, de las cuales posiblemente no estabas consciente, así como omisiones en el pago y entero de los impuestos derivado de los cruces electrónicos que realiza en base a los CFDI que se han emitido de cada uno de los contribuyentes.

arh CONSULTORES®

Análisis de Patrones y Tendencias:

La IA analiza grandes conjuntos de datos para identificar patrones y tendencias que podrían indicar comportamientos inusuales o inconsistentes en las declaraciones fiscales.

Detección de Anomalías:

Algoritmos de aprendizaje automático logran identificar transacciones o declaraciones que se desvían significativamente de los patrones normales, lo que podría sugerir posibles evasiones fiscales o fraudes.

Comparación de Información:

La IA compará la información proporcionada en las declaraciones fiscales con otras fuentes de datos para verificar la coherencia y detectar posibles discrepancias.

arh CONSULTORES®

Evaluación del Riesgo Fiscal:

Utilizando modelos de riesgo, la IA evalúa el riesgo asociado con cada declaración fiscal, priorizando las revisiones en función de la probabilidad de incumplimiento o irregularidades.

Automatización de Procesos:

La IA automatiza procesos administrativos, como la clasificación y procesamiento de documentos, para aumentar la eficiencia y reducir errores.

Atención al Contribuyente:

Se utilizan Chatbots y sistemas de procesamiento de lenguaje natural para interactuar con los contribuyentes, responder preguntas frecuentes y proporcionar asistencia en tiempo real.

PLAN MAESTRO 2024 SAT

- El SAT presentó su Plan Maestro 2024, en el que destaca la aplicación de Inteligencia Artificial (IA) para mejorar los procesos de fiscalización, y mejorar la atención al contribuyente.

- El SAT no creará nuevos impuestos, ni incrementará los ya existentes, sino que da un paso a la modernización de la gestión tributaria. Y busca mantener una recaudación histórica.

  4 billones 517 mil 730 millones de pesos en 2023

arh CONSULTORES®

Implementación de modelos de analítica y **machine learning** (aprendizaje automático) **para:**

- La clasificación de los contribuyentes de riesgo
- La identificación de redes complejas de elusión y evasión
- La detección de inconsistencias en CFDI asociadas con el contrabando y empresas fachada

arh CONSULTORES®

Revisión de los siguientes rubros:

- Actividades vulnerables
- Aplicaciones improcedentes de saldos a favor de IVA
- Impuestos de comercio exterior
- Mercado de combustibles
- Operaciones simuladas
- Simulación de pensiones
- Tercerización de pago de nóminas

arh CONSULTORES®

De igual forma, se va a fortalecer la fiscalización a los siguientes esquemas:

Fideicomisos y empresas de intermediación crediticia, revisión a plataformas tecnológicas, de comercio y cobros electrónicos,

Operaciones de comercio exterior y operativos de combate al contrabando

Seguimiento al cumplimiento de obligaciones de controles volumétricos.

Los esfuerzos de programación y fiscalización estarán enfocados en los siguientes sectores:

- Automotriz
- Bebidas alcohólicas y cigarros
- Comercio mayorista y minoritas
- Construcción
- Electrónicos
- Entretenimiento y espectáculos
- Farmacéutico
- Hidrocarburos
- Hotelera y alojamiento
- Logística y transporte
- Metalúrgico
- Paquetería y mensajería
- Plataformas tecnológicas
- Publicidad
- Seguros y servicios financieros
- Servicios inmobiliarios
- Servicios privados de educación
- Servicios privados de salud

arh CONSULTORES®

Los principales conceptos y conductas **objeto de fiscalización** son:

- Uso de planes privados de pensiones, asimilados a salarios, subcontratación y RESICO para evadir el correcto pago de nómina.
- Reestructuras corporativas y los efectos fiscales en escisiones, fusiones y reestructuras internacionales.
- Enajenaciones de acciones y otros intangibles.
- Aplicaciones indebidas de saldos a favor, IVA de operaciones a tasa 0%, IVA no objeto e IVA de importación.
- Acreditamientos de IEPS.

arh CONSULTORES®

Los principales conceptos y conductas **objeto de fiscalización** son:

- Revisión a socios y accionistas en operaciones asociadas a reestructuras.
- Incumplimientos en Programas IMMEX, importaciones temporales y permisos de importación.
- Mal uso de beneficios por tratados y verificación de origen.
- Financiamientos, capitalización de pasivos y distribución de utilidades.
- Subvaluación basada en una incorrecta valoración aduanera, clasificación arancelaria y declaraciones inconsistentes en los pedimentos.

Defensa del Interés Fiscal

arh CONSULTORES®

- Incremento de la presencia ante los órganos jurisdiccionales mediante acciones de litigio.
- Seguimiento central de asuntos con una cuantía igual o mayor a 100 mdp
- Denuncia de contradicción de criterios.
- Validación y solicitud de actualización de garantías en los juicios contenciosos.
- Fortalecimiento de los actos de autoridad mediante la retroalimentación a las autoridades federales y locales.

arh CONSULTORES®

¿Cómo identifica el SAT los incumplimientos?

arh CONSULTORES®

FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA

La **autoridad** con los elementos que el propio contribuyente y terceros envían determina incumplimientos fiscales

CFDI

Actualmente es obligatorio para todos los contribuyentes

CONTABILIDAD ELECTRÓNICA

El contribuyente la envía de manera mensual.

BUZÓN TRIBUTARIO

A través del cual la autoridad puede notificar de manera automatizada.

Fiscalización
Electrónica

Es una investigación del comportamiento de los contribuyentes, es importante mencionar que la autoridad no notificara lo investigado, hasta concluir con su revisión y notificará vía buzón tributario.

arh CONSULTORES®

Revisiones Electrónicas:

Nuevo medio de fiscalización de las autoridades que llegó para quedarse

arh CONSULTORES®

Programación

Fuentes de Información del SAT

Confronta de Información

Declaraciones y pagos del Contribuyente

- *Omisión de pagos*
- *Ingresos omitidos*
- *Determinación incorrecta*
- *Cálculo de retenciones*
- *Retenciones vs enteros*
- *Proveedores de riesgo*
- *Operaciones Simuladas*
- *Ingresos de esquemas fiscales agresivos*

Antecedentes por conceptos específicos

- *Diferencias con Registro Patronal IMSS*
- *Deducciones o Acreditamientos indebidos*
- *Operaciones inusuales y comportamientos atípicos*

Fiscalización profunda a través de cartas invitación

arh CONSULTORES®

¿En qué consiste?

El programa inicia con la notificación de un oficio invitación dirigido al contribuyente, informándole que el SAT detectó algunas omisiones o inconsistencias respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias en uno o varios ejercicios fiscales; así es como la autoridad aprovecha este programa voluntario para revisar más de un ejercicio fiscal.

arh CONSULTORES®

HACIENDA SAT

Administración General de Auditoría Fiscal Federal

R.F.C. [redacted]

Folio: [redacted]

C. [redacted]

Del análisis a nuestras bases de datos, detectamos que obtuviste ingresos a los cuales se les dio tratamiento de asimilados a salarios para efectos de la retención del Impuesto Sobre la Renta, pagados por algún(os) contribuyente(s) que **presumiblemente** realizaron o realizan operaciones simuladas.

Te exhortamos a que, dentro de los **10 días hábiles** siguientes a la recepción de este aviso, te presentes en el módulo de atención de la Administración Central de Fiscalización Estratégica de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, localizado en Av. Hidalgo 77 Col. Guerrero 06300 Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México, previa cita al número telefónico 55 58 02 00 00 Ext. 41620, con la finalidad de que realices las aclaraciones pertinentes. Preséntate con una identificación oficial vigente.

Es competencia de esta Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, la de comprobar que se ha cumplido con las disposiciones fiscales, así como informar a la autoridad competente la cuantificación del perjuicio sufrido por el Fisco Federal por aquellos hechos que pudieren constituir incumplimiento a las obligaciones fiscales que incidan en omisiones en el pago de contribuciones o, incluso, que pudieran configurar delitos fiscales.

Recuerda que el cumplimiento voluntario te evitará posibles sanciones y molestias innecesarias.

El presente documento es un respetuoso exhorto, por lo que no crea derechos, ni establece obligaciones distintas a las contenidas en las leyes vigentes.

¡NO PIERDAS LOS BENEFICIOS DE UN CONTRIBUYENTE CUMPLIDO!

Este mensaje es autogenerado y NO recibe respuestas

¡Contribuimos para transformar!

En el SAT únicamente enviamos correos electrónicos con información y nunca solicitamos, por este medio, la instalación de software alguno.

Tienes derecho a ser informado y asistido por las autoridades fiscales con respeto y consideración.
Si requieres orientación o auxilio acerca de tus derechos y medios de defensa, acude a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, prodecon.gob.mx, o llama al 01 800 61 10 40.

arh CONSULTORES®

Proceso de programa de fiscalización profunda

Este oficio invitación contiene la ubicación y fecha en la que tiene que acudir el contribuyente, a fin de que voluntariamente aclare el comportamiento de sus obligaciones fiscales.

arh CONSULTORES®

Errores que debes evitar

arh CONSULTORES®

1. **Realizar pagos** de tarjetas de crédito u otros créditos bancarios, compra de inmuebles u otros bienes, cuya suma supere los ingresos reportados en su declaración anual y de los cuales el SAT pueda determinar omisión de ingresos.

arh CONSULTORES®

2. **Desconocer el status fiscal de tu empresa**, el no saber si se encuentra al corriente con sus obligaciones y pagos de impuestos

arh CONSULTORES®

3. Recibir pagos de esquemas considerados como agresivos y que representan un delito de defraudación fiscal como lo son los realizados vía asimilados a sueldos y salarios, derechos de autor, sindicatos, pseudo administradoras de fondos de pensiones, entre otros

arh CONSULTORES®

4. Presentar declaraciones en ceros, habiendo tenido ingresos y omitir el entero de las retenciones tanto de IVA como de ISR efectuadas.

arh CONSULTORES®

5. Tener operaciones con EFOS o mejor conocidas como empresas fantasmas y ni siquiera saberlo ya que nunca se ha realizado una verificación por parte de su contador y/o asesores, así como no tener documentación soporte que ampara la materialidad de las operaciones realizadas con sus proveedores.

arh CONSULTORES®

6. Recibir una carta invitación donde se te sugiere la corrección fiscal ante irregularidades presentadas y no atenderla.

arh CONSULTORES®

7. Creer que la deducción de CFDI emitidos por EFOS, es una estrategia fiscal para la disminución del pago de los impuestos y desconocer que esta práctica es considerada ya como un delito grave que amerita prisión preventiva oficiosa.

arh CONSULTORES®

¿Cuál es la solución para atender cartas invitación, cancelación de sellos, auditorías y créditos fiscales?

arh CONSULTORES®

Detectar, **prevenir** y **corregir** tu **situación fiscal,** para asegurar la continuidad de tu empresa.

ChecKUP FISCAL

arh CONSULTORES®

¿Qué es un CheckUP FISCAL?

Consiste en procedimientos específicos de revisión y análisis de la información de su negocio, para obtener como producto final un informe/diagnóstico de la situación fiscal de su empresa.

arh CONSULTORES®

Alcance

- ✔ Detección de incumplimientos, errores u omisiones de las obligaciones fiscales, para realizar sugerencias y recomendaciones pertinentes para que puedan ser corregidas, comprendiendo los ejercicios fiscales revisados
- ✔ Otorgar certidumbre respecto a la salud fiscal de tu empresa
- ✔ Detectar posibles contingencias que pudieran generarse y cuantificar el impacto económico en perjuicio de su negocio
- ✔ Advertir beneficios o estímulos que podrían aplicarse en favor de tu empresa, así como determinar la mejor forma de aplicación de las disposiciones fiscales

arh CONSULTORES®

Beneficios

- ✔ Tener la certeza de que tu negocio está funcionando correctamente y no corres riesgos
- ✔ Prevenir posibles multas, recargos, créditos fiscales
- ✔ Prevenir inoperatividad de tu empresa o negocio, previniendo la restricción o cancelación de sellos digitales
- ✔ Prevenir actos de autoridad, como cartas invitación, auditorias electrónicas, o visitas domiciliarias
- ✔ Tener la tranquilidad de no tener riesgos ante autoridades fiscales, evitando posibles actos de arbitrariedad

arh CONSULTORES®

Especialistas en **Impuestos, Auditoría** y **Defensa Fiscal**

www.arhconsultores.com
soluciones@arhconsultores.com

Lada sin costo: 800 050 1530
800 841 0655

Oficinas centrales:
Ciudad de México • Puebla • Monterrey • Mérida

Oficina en USA:
Houston, Texas

Atención en toda la República Mexicana

Siguenos en:

ESR Empresa Socialmente Responsable®